

MADRID (Redacción y resumen de Agencias).—Su Majestad el Rey don Juan Carlos nombró ayer presidente de las Cortes y del Consejo del Reino a don Antonio Hernández Gil.

El acto de juramento se celebró esta mañana a las 11 horas en el Palacio de la Zarzuela.

BIOGRAFIA

Antonio Hernández Gil, nacido en el año 1915 en Puebla de Alcocer (Badajoz), realizó los estudios de enseñanza primaria en las Escuelas Politécnicas de Trujillo, Elche y Béjar. Cursó el bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres y la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Salamanca.

Trascurrida la interrupción académica impuesta por la Guerra Civil, cursó el doctorado de Derecho en la Universidad de Madrid, con premio extraordinario, versando su tesis sobre "El sistema sucesorio militar romano".

En el año 1943, obtuvo por oposición la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Granada, adscrito en comisión a la Universidad madrileña, obteniendo en esta última, también por oposición en el año 1954, la cátedra de la misma asignatura, de la que sigue siendo titular en la Universidad Complutense, en donde, además ha dirigido cursos de doctorado con particular participación de profesores y estudiantes latinoamericanos. Ha sido profesor de la Escuela Social y de la Escuela Judicial.

Sus actividades como investigador y publicista están recogidas en libros sobre esta especialidad, así como también sobre filosofía y sociología jurídica, entre ellos: "El Concepto del derecho civil", "Derecho de obligación", "La función social de la posesión" y los tres volúmenes dedicados a la "Metodología de la ciencia del derecho", aparte de otros numerosos libros y estudios monográficos, ensayos, artículos y conferencias.

La profesión forense ha ocupado siempre un primer plano en la actividad de Antonio Hernández Gil, licenciado en ejercicio desde el año 1.944, ha sido desde entonces miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, componente de su junta de gobierno y es también miembro del Consejo General de la Abogacía Española.

El Colegio de Madrid le otorgó el premio "Antonio Maura"

Ayer fue nombrado por el Rey

HERNANDEZ GIL, NUEVO PRESIDENTE DE LAS CORTES

• **Presidente de la Comisión General de Codificación y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación**
Hoy, juró su cargo en el Palacio de la Zarzuela

por un trabajo acerca de la jurisprudencia civil. También figura incorporado a otros colegios y es miembro de honor del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Méjico.

Ha estudiado la función de abogados sobre todo en su faceta intelectual en su libro titulado "El abogado y el razonamiento jurídico".

Durante los últimos años, su dedicación a la abogacía se ha proyectado principalmente en los recursos de casación ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, de cuyos dictámenes ha publicado una colección en dos volúmenes, así como de los arbitrajes.

Al poco tiempo de acceder a la cátedra, se incorporó como vocal permanente y la Comisión general de Codificación, organismo que preside desde el año 1969 y en el que ha tenido ocasión de intervenir en la preparación de importantes reformas legislativas, como la del título preliminar del Código Civil.

Es presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y también ostenta los títulos de hijo predilecto de su pueblo natal, Puebla de Alcocer, e hijo adoptivo de la villa de Logrosan, en Cáceres.

Esta casado con doña Amalia Alvarez-Cienfuegos y es padre de dos hijos.

PENSAMIENTO POLITICO

"No he dado ningún paso hacia la política ni me considero adscrito a ningún grupo ideológico. Esto quiere decir independencia; pero en la independencia no veo una puerta de escape para evadirme o eludir el compromiso, sino el modo de no poner límites a la comprensión de todo y de todos, si bien tengo inclinaciones y opiniones, de las que no excluyo nunca la

duda ni la posibilidad del error".

Con esta frase, escrita hace sólo seis meses, se autodefinía políticamente don Antonio Hernández Gil, un catedrático de gran prestigio, un independiente, liberal y alejado, efectivamente, de toda inquietud y apatencia políticas.

Su opinión sobre el gran tema del momento es el siguiente:

"En la transición que España vive creo que pueden distinguirse tres frases muy marcadas que dan lugar a las correspondientes situaciones: una presente, otra en la que ésta ha de desembocar y una tercera remitida al futuro ulterior.

La fase actual puede configurarse como la instrumentación del cambio, que si no parte de una primera instancia propiamente democrática tiende a la apertura de un proceso de ese signo por caminos que ya tienen connotaciones democráticas, aunque falte una democracia de base como son:

El reconocimiento, si bien limitado, de los partidos políticos, el referendum aprobatorio de la Ley para la Reforma Política; el diálogo Gobierno-Oposición y ciertas garantías de neutralidad, en el ejercicio del poder, con marcado reflejo en la Ley Electoral que haya de dictarse.

Establecida la democracia, el cambio entra en un período distinto, mientras antes de llegar a la democracia, ésta figura como objetivo o resultado del cambio, una vez instaurada pasará a ser ella punto de partida y motor del mismo. A partir de entonces se transmuta el sentido del cambio y se da vistas a la tercera fase o situación, el cambio ya no consiste, como ahora, en establecer la democracia sino en alcanzar los resultados a que esta conduzca. Esos resultados dependerán del



grupo o grupos que accedan al poder.

Entonces el cambio pasa a protagonizar la sociedad y dependerá del consenso mayoritario libremente producido. En pocas palabras: proceso de democratización, democracia y consecuencias de la misma, o dicho en términos de mera progresión temporal: presente, futuro próximo y futuro ulterior.

Entiendo que en la actual situación de tránsito sólo deben

producirse las reformas estrictamente indispensables y que garanticen la expresión de la voluntad democrática del país: todo lo que sobrepase la instrumentación del proceso corre el peligro de perecer pronto y dilatar innecesariamente el clima reformista".

El nuevo presidente de las Cortes, don Antonio Hernández Gil, no acudió ayer a la reunión que celebró la Junta Electoral Central. El señor Hernández Gil venía asistiendo con asiduidad a todas las reuniones de la junta desde que fue constituida, pero desde hace algunos días los periodistas parlamentarios habían notado su ausencia, por lo que se empezó a especular con su nombre como posible presidente de las Cortes.

Quizá a lo largo de estas últimas semanas, el nuevo presidente de las Cortes ha tenido ocasión de ir conociendo a fondo las distintas dependencias de la cámara sin que nadie supiera ni sospechara que iba a ser su nuevo presidente. En más de una ocasión, se le vio pasear por los pasillos estirando las piernas, quizá cansado de los largos debates que se han producido en las reuniones de la junta electoral que, a veces, duraban más de cuatro horas. Precisamente ayer fue la reunión más breve. Al término de la misma, después de hacer constar la felicitación al nuevo presidente, se informó que la Junta recordaba que el escrutinio de las secciones electivas es público, sin prejuicio de las atribuciones de los presidentes de mesa, a fin de mantener el orden público, de acuerdo con los artículos 58 y 62 de las normas electorales.